



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA WATERPOLO FEMENINO ABSOLUTO

Actividad: Entrenamientos preparación Copa del Mundo (14-076)

Lugar: CAR S. Cugat

Fecha: 4 al 8 de Agosto de 2014

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
BACH PASCUAL	Marta	93	CN MATARO
CHILLIDA ESFORZADO	Paula	94	CN MATARO
ESPAR LLAQUET	Anna	93	CN SABADELL
ESPAR LLAQUET	Clara	94	CE MEDITERRANI
HERRERA FERNANDEZ	Patricia	93	CN MADRID MOSCARDIO
LLORET GOMEZ	Helena	92	CN SANT ANDREU
MIRANDA DORADO	Lorena	91	C WP DOS HERMANAS
ORTIZ MUÑOZ	Beatriz	95	CN RUBI
ORTIZ REYES	Matilde	90	CN SABADELL
PASTOR ALVAREZ	Mar	95	CN MADRID MOSCARDIO
SANCHEZ GONZALEZ	María Elena	94	CN SABADELL
TARRAGO AYMERICH	Roser	93	CN MATARO
VICENTE ZUÑIGA	Laura	94	CN MEDITERRANI

EQUIPO TECNICO y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO – CLUB – FED	COMETIDO
OCA GAIA	Miguel A.	RFEN	Seleccionador
PEREZ POLONIO	Xavier		Entrenador
ANDREO GABAN	Angel L.		Entrenador porteras
MUNCUNILL MORALES	Oscar		Fisioterapeuta
TEIXIDO BERMUDEZ	Jaume	CNA	Juez/Arbitro

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2013/2014.

CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional 91.557.20.12 / 91.557.20.20 / 91.557.21.29

ENTRENAMIENTO

Todos/as seleccionados/as deberán presentarse en el CAR de Sant Cugat el lunes 4 de Agosto a las 12:00 horas



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.